

las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEH-0153, definiendo como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, el certificado de conformidad de la producción antes del día 24 de octubre de 1990.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita, y, por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudiera derivarse.

Información complementaria:

El titular de esta Resolución presentará, dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Estos aparatos tienen los mandos en los hornos que como acoplables se homologaron mediante las contraseñas de homologación CEH-0126, CEH-0127, CEH-0128, CEH-0129, CEH-0130 y CEH-0131, así como en los módulos de mando marca «Zanussi», modelos ZPX y ZPB.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Zanussi», modelo ZG 2102.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 5.800.
Tercera: 4.

Marca «Zanussi», modelo ZGW 2302.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 5.800.
Tercera: 4.

Madrid, 24 de octubre de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

4913 RESOLUCION de 28 de octubre de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 2 de noviembre de 1987, que homologa un aparato receptor de televisión combinado, marca «Grundig», fabricado por «Grundig, A. G.», en Nuremberg (Alemania República Federal).

Vista la petición presentada por la Empresa FETESA («Fabricantes Europeos de Televisores, Sociedad Anónima»), con domicilio social en travesera de Las Corts, 312-314, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, solicitando la modificación de la Resolución de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un aparato receptor de televisión combinado, marca «Grundig», modelo TVR 6300 CTI/E, fabricado por «Grundig, A. G.», en su instalación de Nuremberg (Alemania República Federal), con la contraseña de homologación GTC-0003;

Observado error en la clave del dictamen técnico del Laboratorio General de Ensayos y de Investigación de la Generalidad de Cataluña, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de fecha 2 de noviembre de 1987, antes citada, en el sentido de que la clave del Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones de la Generalidad de Cataluña es 82.637, permaneciendo válidas todas las restantes especificaciones de marca, modelo y características que en la citada Resolución constan, así como la contraseña de homologación y certificado de la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 28 de octubre de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

4914 RESOLUCION de 28 de octubre de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora, marca «Philips», modelo NMS 1441/20, fabricada por «Olivetti Peripheral Equipment, S.p.A.», en su instalación industrial ubicada en S. Bernardo d'Ivrea (Italia).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Philips Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en Martínez Villergas, 2, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una impresora por «Olivetti Peripheral Equipment, S.p.A.», en su instalación industrial ubicada en S. Bernardo d'Ivrea (Italia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87064156, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC199008787, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe GIM-0258, con caducidad el día 28 de septiembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a × b).
Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.
Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Philips», modelo NMS 1441/20.

Características:

Primera: 18 × 18.
Segunda: 134.
Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 28 de octubre de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

4915 RESOLUCION de 28 de octubre de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora para datáfono, marca «Amper», modelo DPT-40, fabricada por «Electrónica Aragonesa, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Zaragoza (España).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Amper, Sociedad Anónima», con domicilio en Torrelaguna, 75, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una impresora para datáfono, fabricada por «Electrónica Aragonesa, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Zaragoza (España);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio de Planificación Tecnológica de la CTNE, mediante informe con clave 88064045, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMELAEIA01(IT-IS), han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2707/1985, de 27 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe GIT-0001, con caducidad el día 28 de octubre de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 28 de octubre de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de papel. Unidades: (-).